



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

Teléfono 981 182 697

secretariocoordinador.acoruna@justicia.es

C/Cigarreras núm. 1 – 15006 A Coruña

TURNOS INICIALES AÑO 2026

APODERAMIENTOS APUD ACTA ANTE LOS/AS LETRADOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA OFICINA JUDICIAL DE A CORUÑA

Procedimientos no iniciados competencia del Tribunal de Instancia y órganos colegiados de A Coruñaⁱ

CIVIL/FAMILIA/MERCANTIL

CADA TURNO LO FORMARÁN DOS LETRADOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR UN PERÍODO DE UN MES NATURAL, ANTE LOS/AS CUALES SE OTORGARÁN LOS PODERES “APUD ACTA” PARA ASUNTOS CORRESPONDIENTES A CIVIL-FAMILIA- NO-INICIADOS COMPETENCIA DE PLAZAS DEL TI DE A CORUÑA

ENERO	SCT TI GRUPO DE ORDINARIOS
FEBRERO	SCT GRUPO 1 DE VERBALES
MARZO	SCT GRUPO 2 DE VERBALES
ABRIL	SCT GRUPO DE MONITORIOS
MAYO	SCT GRUPO J. VOLUNT. Y OTROS
JUNIO	DEL SCT FAMILIA
JULIO	SCEJ CIVIL/SOC/CA
AGOSTO	SCEJ CIVIL/SOC/CA
SEPTIEMBRE	SCEJ CIVIL/SOC/CA
OCTUBRE	SCEJ CIVIL/SOC/CA
NOVIEMBRE	SCT TI GRUPO DE ORDINARIOS
DICIEMBRE	SCT GRUPO 1 DE VERBALES

PARA MATERIA MERCANTIL, UN/A LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR UN PERÍODO DE UN MES NATURAL, ANTE EL/LA CUAL SE OTORGARÁN LOS PODERES “APUD ACTA” PARA ASUNTOS CORRESPONDIENTES A MERCANTIL NO-INICIADOS COMPETENCIA DE PLAZAS DEL TI DE A CORUÑA



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

Teléfono 981 182 697

secretariocoordinador.acoruna@justicia.es

C/Cigarreras núm. 1 – 15006 A Coruña

PENAL

CADA TURNO LO FORMARÁN DE FORMA CORRELATIVA DOS LETRADOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR UN PERÍODO DE UN MES NATURAL, ANTE LOS/AS CUALES SE OTORGARÁN LOS PODERES “APUD ACTA” PARA ASUNTOS CORRESPONDIENTES A MATERIA PENAL NO-INICIADOS COMPETENCIA DE PLAZAS DEL TI DE A CORUÑA

ENERO	SCEJ PENAL
FEBRERO	SCEJ PENAL
MARZO	SCEJ PENAL Y SCEJ (D)
ABRIL	SCT G. DPA Y SUMARIOS
MAYO	SCT G. DPA Y SUMARIOS.
JUNIO	SCT G. JURADOS Y P.A.
JULIO	SCT G. SEÑALAM. Y ENJUICIAM
AGOSTO	SCT G. SEÑALAM. Y ENJUICIAM
SEPTIEMBRE	SCEJ PENAL
OCTUBRE	SCEJ PENAL
NOVIEMBRE	SCEJ PENAL Y SCEJ (D)
DICIEMBRE	SCT G. DPA Y SUMARIOS

DE SER EL CASO, PARA ASUNTOS NO INICIADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, VIGILANCIA PENITENCIA Y MENORES COMPETENCIA DE PLAZAS DEL TI DE A CORUÑA -EN EDIF. DE LA ANTIGUA REAL FÁBRICA DE TABACOS- CADA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL SCT AUTORIZARÁ LOS PODERES “APUD ACTA” PARA ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU MISMA COMPETENCIA.

SOCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

CADA TURNO LO FORMARÁ UN/A LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR UN PERÍODO DE UN MES NATURAL, ANTE EL/LA CUAL SE OTORGARÁN LOS PODERES “APUD ACTA” PARA ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SOCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NO-INICIADOS COMPETENCIA DE PLAZAS DEL TI DE A CORUÑA

ENERO	SCT G1 SOCIAL
FEBRERO	SCT G1 SOCIAL



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

Teléfono 981 182 697

secretariocoordinador.acoruna@justicia.es

C/Cigarreras núm. 1 – 15006 A Coruña

MARZO	SCT G2 SOCIAL
ABRIL	SCT G2 SOCIAL
MAYO	SCT G3 SOCIAL
JUNIO	SCT G3 SOCIAL
JULIO	SCT G1 CONTENCIOSO
AGOSTO	SCT G2 CONTENCIOSO
SEPTIEMBRE	SCT G1 SOCIAL
OCTUBRE	SCT G1 SOCIAL
NOVIEMBRE	SCT G2 SOCIAL
DICIEMBRE	SCT G2 SOCIAL

AUDIENCIA PROVINCIAL CON SEDE EN A CORUÑA

PENALES.- LOS/LAS LETRADOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SE TURNARÁN CORRELATIVAMENTE CADA MES NATURAL EN SU CASO PARA ASUNTOS NO INICIADOS COMPETENCIA DE LAS SECCIONES PENALES DEL TRIBUNAL.

CIVILES.- LOS/AS LETRADOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SE TURNARÁN CORRELATIVAMENTE CADA MES NATURAL EN SU CASO PARA ASUNTOS NO INICIADOS COMPETENCIA DE LAS SECCIONES CIVILES DEL TRIBUNAL.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

LOS/LAS LETRADOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL COLEGIADO SE TURNARÁN CORRELATIVAMENTE CADA MES NATURAL. AUTORIZARÁN LOS PODERES “APUD ACTA” PARA ASUNTOS NO INICIADOS CORRESPONDIENTES A SU MATERIA.

ⁱ Servicio Común General para el caso de asuntos no iniciados de tramitación fuera de la localidad, según Protocolo de actuación de la Oficina Judicial de A Coruña.

Las Direcciones de los servicios comunes de tramitación y ejecución comunicarán al Servicio Común General la relación actualizada para el otorgamiento, a fin de la debida atención a la demanda de información que público y profesionales pudieran precisar al efecto.